


CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No 082

No	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	N° DEL AUTO	CONTENIDO DEL AUTO/FALLO/RESOLUCIÓN	DEPENDENCIA QUE PROFIERE LA DECISIÓN
1	P.R.F. No. 2018-00045	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS - ECOPETROL S.A.	META PETROLEUM CORP SUCURSAL COLOMBIA – hoy FRONTERA ENERGY CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA Identificada con NIT. 830.126.302-2 En condición de SOCIO y de OPERADOR de los Contratos de Asociación Rubiales - Pirin celebrados con ECOPETROL S.A., para la época de los hechos. Y OTROS	5/05/2022	URF2 550	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL No 7
2	PRF 2017-00006	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP NIT. No. 900.475.780-1	ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN C.C. No. 79.777.607 Director General UNP del 8/11/2011 a 18/01/2015 Y OTROS	6/05/2022	URF2 0559	POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UN GRADO DE CONSULTA	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL No 5
				ORIGINAL FIRMADO POR:			
				KARLA MONTENEGRO MONTOYA			
SE FIJA HOY LUNES 09 DE MAYO DE 2022			A LAS 8:00 A.M.	 FUNCIONARIO ASIGNADO SECRETARIA COMUN			
SE DESFIJA HOY LUNES 09 DE MAYO DE 2022			A LAS 5:00 P.M.				

"Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicita el agendamiento de atención presencial."